EDICTO

Nº Edicto: 16218

Carátula: BESADA, RUBEN C/ DE SIMON, JOSE DANTE LUIS S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:BA-00900-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/07/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6308

Texto del edicto:
El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Rio Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodriguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por treinta y tres (33) días a presuntos herederos de Jose Dante Luis De Simon DNI 1.407.578 para que comparezcan al proceso y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos “BA-00900-C-2022 "BESADA, RUBEN C/ DE SIMON, JOSE DANTE LUIS S/ USUCAPIÓN". Córrase traslado de la demanda y de la documentación acompañada por 33 días (plazo ampliado en razón de la distancia: artículo 158 y en los términos del 344 del código citado), bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 59, 356 (inciso 1º) y concordantes del CPCC. Notifíquese mediante cédula ley 22.172 indicando No. de Expediente, Código para Contestar Demanda conformado por letras IWSQ-NVHP) y el link a través del cual cualquier ciudadano con los dos datos indicados podrá acceder a la demanda (https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda) .

Publíquese por 2 días. San Carlos de Bariloche, 30 de julio del 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-001405